



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 1429 Apoyo económico para persona mayor con subsidio C
 Versión 29 del 27-JULIO-2020
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 21-Marzo-2017
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Operación
 Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
 Número del Acta 1 del 18-Junio-2016
 Descripción iniciativa Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de
 Observaciones iniciativa trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmará en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
 Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
 Programa 03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Integración social
 Atención a población vulnerable

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Segun la Encuesta de Calidad de Vida 2007, en la Localidad Antonio Nariño, existen 11.956 personas mayores entre los 50 y los 59 años de edad y 13.323 que representan el 11.14% son personas mayores de 60 años para un total de 25.279 personas mayores, de las cuales el 3.8 % se encuentran en situacion de miseria o pobreza. En cuanto a la afiliacion en salud solo el 12,1% de personas mayores se encuentran se encuentran afiliados al regimen subsidiado en salud y seguridad social. En cuanto a la salud y autonomia, el 18% de personas mayores tiene limitacion permanente, proporcion alta en el distrito; y de ellos, el 8,6% requieren cuidado permanente y no lo tiene garantizado.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Integración Social viene brindando apoyo a personas mayores de 60 años a través de las modalidades de subsidios con recursos de la Nación y del Distrito, pero dicha capacidad deja por fuera a sectores de población de la localidad que no pueden ser cubiertos a pesar de sus necesidades apremiantes. Las implicaciones del envejecimiento gradual de la población y la situación de vulnerabilidad de los/as adultos/as mayores en pobreza y miseria, se reflejan en la creciente demanda de servicios en el ámbito de la seguridad económica, social y afectiva y de protección especial; por ello, teniendo en cuenta las problemáticas presentadas y el constante y rápido crecimiento en el número de personas mayores, se requieren acciones de protección integral y atención institucionalizada.

Dado lo anterior la ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO, en los Planes de Desarrollo hay metas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y destina recursos para garantizar el suministro de Subsidio tipo C a 700 personas anualmente.

Situación actual de Emergencia y calamidad pública

A partir de la declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública enmarcada en los decretos anteriormente expuestos y teniendo en cuenta la constante evolución epidemiológica, se han tomado una serie de medidas que han afectado la libre movilidad de los ciudadanos que residen en la localidad, causando afectaciones negativas en el desarrollo de sus actividades laborales, económicas y académicas, y deteriorando la capacidad económica de la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Localidad | 015 Antonio Nariño |
| Proyecto | 1429 Apoyo económico para persona mayor con subsidio C |
| Versión | 29 del 27-JULIO-2020 |
| Código BPIN | |

población vulnerable y población susceptible de caer por debajo de la línea de pobreza.

Dentro de las medidas tomadas por la administración distrital se encuentra la enmarcada en el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación del COVID-19. Este sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.

Por otra parte, con corte al 08 de abril de 2020, la ciudad de Bogotá reporta 992 casos de coronavirus, escenario apremiante para generar acciones de mitigación al virus y, atención a población vulnerable y en situación de pobreza. Ante este escenario, la administración distrital ha expedido el Decreto Distrital 113 del 15 de abril de 2020 por medio del cual se toman medidas excepcionales y transitorias en los Fondos de Desarrollo Local para atender la emergencia económica, social y ecológica declarada por el Decreto Ley 417 de 2020 y la Calamidad Pública declarada en Bogotá D.C., con ocasión de la situación epidemiológica causada por el COVID-19, a través del Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa y del Sistema Distrital para la mitigación del impacto económico, el fomento y la reactivación económica de Bogotá D.C.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

| Descripción del universo | Cuantificación | Localización |
|---|----------------|---|
| Personas mayores de 60 años con encuesta SISBEN y personas en mayor grado de vulnerabilidad socioeconomica. | 7.370 | Localidad de Antonio Nariño UPZ ciudad jardin y restrepo 15 barrios de la Localidad |

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE SUBSIDIO TIPO C

Garantizar la entrega de subsidio tipo C para la población adulto mayor beneficiaria de este programa en la localidad de Antonio Nariño para dignificar el rol del adulto mayor en la sociedad.

COMPONENTE AYUDA HUMANITARIA

La ayuda o asistencia humanitaria se sucede en escenarios de emergencia y se orienta como medida de contingencia para proteger los derechos fundamentales, como el derecho a la vida, a la subsistencia y a la integridad personal de la población. En la situación presente, este componente se enmarca según establece el Decreto Distrital 093 del 25 de marzo de 2020, por medio del cual se crea el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa, orientado a atender la contingencia social de la población pobre y vulnerable residente en el Distrito Capital en el marco de la contención y mitigación de los efectos del COVID-19, para los residentes en la localidad de Antonio Nariño. Este Sistema se compone de tres canales, a saber, 1) transferencias monetarias, 2) bonos canjeables por bienes y servicios y 3) Subsidios en especie.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- Beneficiar personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconomica y situación de pobreza, fortaleciendo así sus capacidades, para un ejercicio pleno y autonomo de la ciudadanía y el aumento de oportunidades en función de la protección y goce efectivo de derechos, el desarrollo integral, la inclusión social y el respeto de la dignidad de las personas.

Objetivo(s) específico(s)

- Beneficiar 700 personas que cuenten con subsidio tipo C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
 Proyecto 1429 Apoyo económico para persona mayor con subsidio C
 Versión 29 del 27-JULIO-2020
 Código BPIN

- 2 Suministrar ayuda humanitaria transitoria a hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, para atender declaratoria de Estado de Emergencia y calamidad pública en el Distrito Capital

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de medida | Descripción |
|---|------------|----------|------------------|---|
| Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación) | | | | |
| 1 | Beneficiar | 700.00 | Personas | con subsidio tipo C |
| 2 | Beneficiar | 5,456.00 | Hogares | en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza a través de ayuda humanitaria transitoria para atender la emergencia sanitaria y sus consecuencias. |

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

| Descripción | Presupuesto | | | | | Total |
|-------------------|-------------|------|------|-------|-------|-------|
| | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | |
| Subsidio tipo c | 0 | 76 | 879 | 1,214 | 1,252 | 3,421 |
| Ayuda humanitaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 2,130 | 2,130 |

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

| Ejecutado Planes anteriores | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | Total Proyecto |
|-----------------------------|------|-------|---------|---------|----------------|
| \$0 | \$76 | \$879 | \$1,214 | \$3,382 | \$5,551 |

11. POBLACION OBJETIVO

| Año | Grupo de etario | Hombres | Mujeres | Total | Descripcion |
|------|-----------------------------|---------|---------|-------|---|
| 2017 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 700 | Adulto mayor en situación de vulnerabilidad |
| 2018 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 700 | Adulto mayor en condicion de discapacidad |
| 2020 | z. Grupo etario sin definir | N/A | N/A | 5,456 | Hogares en situación de vulnerabilidad o condición de pobreza |

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

| Código | Descripción localización | Unidad de planeamiento zonal - UPZ |
|--------|-----------------------------------|------------------------------------|
| 15 | Antonio Narino | |
| | Barrio(s) | |
| | 001204 - CIUDAD JARDIN SUR | 35 - Ciudad Jardín |
| | 002103 - RESTREPO | 38 - Restrepo |
| | Todos los barrios de la localidad | |

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|---------|------------------------|---------------|
|---------|------------------------|---------------|



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

| | |
|-------------|--|
| Localidad | 015 Antonio Nariño |
| Proyecto | 1429 Apoyo económico para persona mayor con subsidio C |
| Versión | 29 del 27-JULIO-2020 |
| Código BPIN | |

| Estudio | Nombre entidad estudio | Fecha estudio |
|--|--|---------------|
| 1 Proyecto 496 Años Dorados : Vejez con dignidad | Secretaria Distrital de Integracion social | 21-03-2017 |

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

12/12/2017, se realizo un traslado presupuestal para fortalecer el proyecto 1442, el cual redujo el presupuesto a \$76.000.000 en la vigencia 2017.

13/03/2018, se realizo una actualizacion ene l componente de flujo financiero en la vigencia 2018.
 Se actualiza el componente financiero con el decreto 12 de 2018.

4/06/2020, se realiza actualizaciòn segùn DTS, en su componente de ayudas humanitarias en magnitud pasa de 1554 a 4123 personas y el presupuesto pasa de 869 a 2130 millones para la vigencia 2020.

8/07/2020, se realiza actualizaciòn segùn DTS, en su componente de ayudas humanitarias en magnitud pasa de 4123 a 5456 personas

27/07/2020, Se actualiza el presupuesto de subsidio tipo c, en vista de que no se realiza traslado para ayudas humanitarias, son de 383 a 1252 millones. Se verifica que ese es el valor correcto. Se devuelven los \$869 que inicialmente se iban a dejar en ayudas humanitarias pero que finalmente fueron trasladados de malla vial 1438.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

| | |
|-------------|-----------------------------------|
| Nombre | MARIA MERCEDES ACERO |
| Area | PLANEACION |
| Cargo | PROFESIONAL PLANEACION |
| Correo | maria.acero@gobiernobogota.gov.co |
| Teléfono(s) | 4432492 |

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

| | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? | SI |



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1429 Apoyo económico para persona mayor con subsidio C
Versión 29 del 27-JULIO-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

PROYECTO DE CONTINUIDAD LA LOCALIDAD DEBE GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL
Area GRUPO DE GESTION PARA EL DESARROLLO LOCAL
Cargo COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo enrique.rojas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3730222 EXT 118
Fecha del concepto 21-MAR-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

SE REALIZA EN CONCORDANCIA CON INTEGRACION SOCIAL